

## PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolinguística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

**MAYO 2023 PGN SOLOLÁ**

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requirentes de información	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	84	62	146	Delegado: José Leonardo Bautista González Eddy Cax, Hugo de León, Paola García, Susan López, Sonia Xitamul
2						Kaqchikel
3						43
4						26
5						69
6						Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
7						Kiche'
8						27
9						9
<b>Total de usuarios</b>			<b>167</b>	<b>107</b>	<b>274</b>	

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos